

Fecha: 28-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Agresor de colegio de Calama pasa hoy a control de detención y ministras se despliegan en la zona

Pág.: 12
Cm2: 621,4
VPE: \$ 8.163.150

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

126.654
320.543
☐ No Definida

MACARENA CERDA Y EQUIPO CIUDAD

La investigación por el ataque ocurrido ayer al interior del colegio subvencionado Instituto Obispo Luis Silva Lezaeta en Calama tendrá hoy su primer hito judicial, con la audiencia de control de detención del imputado en el Tribunal de Garantía de Calama.

El caso es indagado por la Fiscalía de Antofagasta, cuyo fiscal, Juan Castro Bekios, confirmó que el detenido fue aprehendido "en situación de flagrancia", luego de ser retenido al interior del propio colegio. La investigación quedó a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI.

La ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, señaló que "vamos a interponer una querrela por el delito de homicidio consumado y homicidio frustrado y los ilícitos que corresponden".

Asimismo, el Presidente José Antonio Kast también condenó el ataque, que calificó como "brutal" en X, y remarcó que "un colegio no puede ser un lugar de violencia. He instruido a las ministras de Educación y Seguridad a viajar al norte para liderar la respuesta a este grave hecho". Así, ambas tomaron un avión ayer a las 17:00 horas para trasladarse a la zona, luego de sostener una reunión con el mandatario.

En lo operativo, la respuesta del Mineduc en el lugar se canalizará a través de equipos ya existentes del sistema, sin sumar nuevos profesionales, sosteniéndose del SLEP, Seremi y otros organismos, que desplegarán apoyo psicológico y contención emocional a alumnos, funcionarios y comunidad educativa.

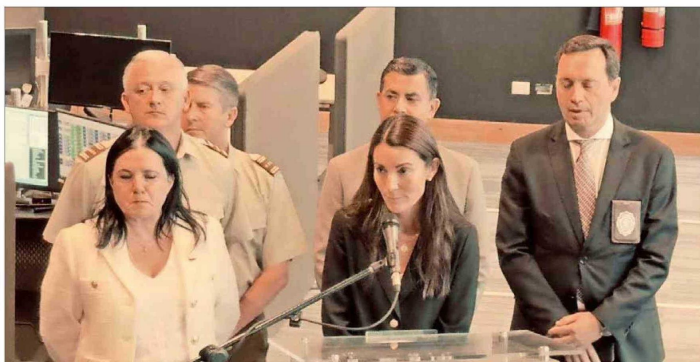
Además, la ministra del área, María Paz Arzola, planea reunirse con las autoridades de la zona, coordinar el apoyo y visitar a las familias de las víctimas.

Paula Contreras, apoderada del recinto asegura que "esto es muy complejo de explicar. Asusta y mucho. No tengo palabras para explicar lo que pasó. Es muy preocupante y terrible. Hay mucha incertidumbre. Estamos consternados".

Ley de Convivencia Educativa, en espera

En un punto de prensa tras darse a conocer el suceso, Arzola señaló que la ley de Convivencia Educativa, aprobada por el Senado a fines de enero, y hoy en proceso de toma de razón, "permite que los colegios puedan instalar pórticos detectores de metales", y que, una vez

Las ministras
María Paz Arzola,
 de Educación, y
 Trinidad Steinert, de Seguridad,
 viajaron ayer en la tarde
 al norte.



Titular de Seguridad anunció querrela, y Educación, apoyo:

Agresor de colegio de Calama pasa hoy a control de detención y ministras se despliegan en la zona

“Estas cosas no deberían pasar en el espacio escolar y esto es un llamado no solamente al mundo educativo, sino que a la sociedad”.

MARÍA PAZ ARZOLA
 MINISTRA DE EDUCACIÓN

Desde el Mineduc también planean facilitar la instalación de pórticos detectores de metales. Colegio de Profesores pide que el tema “no quede solo en declaraciones”.

se publique, “vamos a facilitar y vamos a apoyar que los colegios que así lo requieren puedan implementar y puedan instalar estos elementos”.

Acotó además que “estas cosas no deberían pasar en el espacio escolar y esto es un llamado no solamente al mundo educativo sino que a la sociedad. Hemos llegado a una situación en que este tipo de hechos están tras-

pasando a las escuelas”.

Según fuentes del Mineduc, se planea facilitar el financiamiento de estos implementos con recursos públicos o privados dado el escenario de estrechez fiscal. Asimismo, podrían ingresar prontamente un proyecto de ley que amplíe las atribuciones de los colegios en el control de acceso, más allá de estos pórticos.

“No es lógico que a los colegios los hagan responsables del control y la solución de este problema. Los pórticos no evitarán las agresiones”.

HERNÁN HERRERA
 PRESIDENTE CONACEP

El debate por los pórticos

Mario Aguilar, presidente del Colegio de Profesores, sostiene que “hablé con el subsecretario (Daniel Rodríguez) y pretendo hablar con la ministra para manifestarle la necesidad de que este tema no quede solo en las declaraciones. Hay que implementar rápidamente la Ley de Convivencia, que todavía no se publica en el Diario Oficial, que ha tenido harta burocracia y harta tramitación”.

Pero la idea de implementar pórticos ha tenido varios detractores durante su discusión, entre ellos el mismo Aguilar y el cardenal Fernando Chomalí, quien en su minuto indicó que su implementación resultaría “estigmatizante”.

Hernán Herrera, presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares de Chile (Conacep), sostiene que “no es lógico que a los colegios los hagan responsables del control y la solución de este problema. Los pórticos no evitarán las agresiones. Al instalar un pórtico no es posible retener a una persona, no es legal registrar las mochilas, bolsos, o realizar un control táctil del cuerpo, no podemos arriesgar a un docente o asistente de la educación, ya que no están capacitados, ni contratados para esa función, los colegios no cuentan con un acceso único, y otros accesos son fácilmente vulnerables”.

Mientras que el alcalde de Temuco, Roberto Neira, sostenedor de dos liceos que ya cuentan con pórticos, lamentó lo ocurrido e indicó que “estos temas nos están dando la razón”.

También sostuvo que no es posible anticipar hechos como lo ocurrido en Calama, pero “lo importante es la responsabilidad de las medidas que podemos tomar para evitar situaciones como esta”.